

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Contratación de un servicio especializado para la elaboración de un benchmarking sobre los procesos de convocatoria, postulación, selección, acompañamiento y financiamiento y evaluación de becas de educación superior.

### 1. Objetivo de la convocatoria

FONDOEMPLEO requiere contratar a una persona jurídica para que brinde el servicio de elaboración de un benchmarking nacional e internacional sobre las normas de funcionamiento de los procesos de convocatoria, postulación, selección, monitoreo, acompañamiento, financiamiento de becas y evaluación; haciendo énfasis en la población vulnerable (jóvenes hasta los 29 años cumplidos) y que enfrentan dificultades para acceder a una beca y al terminarla para emplearse. Lo que permitirá a FONDOEMPLEO incorporar a sus procedimientos las buenas prácticas para motivar e incentivar la postulación, contribuir a la permanencia, así como a la culminación de la carrera y a la inserción laboral de los becarios.

### 2. Proceso de Precalificación

Los postores interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos de precalificación, los mismos que serán evaluados.

1. RUC activo y estado habido en SUNAT. (presentar ficha RUC)
2. No tener deudas en situación de cobranza coactiva u omisiones tributarias vigentes.
3. Contar con número de trabajadores y sedes activas en la SUNAT.
4. Haber realizado como mínimo tres (03) servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos cinco (5) años, contados con anterioridad a la fecha de la presente convocatoria. (completar formulario N° 01 , enviarlo en pdf)
5. Contar una calificación crediticia de Normal en el Sistema financiero en los últimos doce meses (enviar reporte emitido por una Central de riesgos del Perú reguladas por la Ley N° 27489).
6. No encontrarse en el listado de sujetos sin capacidad operativa registrados por la SUNAT.
7. No estar inhabilitado de trabajar con FONDOEMPLEO. (completar Declaración jurada)

Los requisitos de precalificación se recibirán hasta el **08/08/2023** hasta las 16:00 horas, de manera digital, al correo [concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe](mailto:concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe)

Se deberán enviar a los requisitos establecidos en la precalificación, mediante una carta de presentación.

### 3. Invitación a las empresas precalificadas:

FONDOEMPLEO precalificará a las empresas interesadas en la convocatoria y comunicará su aceptación para la participación de la convocatoria.

Asimismo, se enviará a los postores que cumplieron con los requisitos de la precalificación una carta de invitación y los Término de referencia (TDR), para continuar con el proceso.

Las consultas relacionadas con la convocatoria podrán ser dirigidas a: [concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe](mailto:concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe), hasta un día antes del cierre de recepción de los documentos de precalificación.